

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MARRICO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA MARTES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Decima Oeste 1509 y Catorceava Sur, de la ciudad de Machala, siendo las once horas treinta minutos (11H30), se reúnen los siguientes socios:

- 1.- RAUL CLEMENTE CORDOVA LOYOLA**, por sus propios derechos, propietario de SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 75% del capital social de la Compañía;
- 2.- RAUL JAVIER CORDOVA ESPINOZA**, por sus propios derechos, propietario de MIL (1.000) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 10% del capital social de la Compañía;
- 3.- YOLANDA DE JESUS CORDOVA ESPINOZA**, por sus propios derechos, propietario de MIL QUINIENTAS (1.500) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 15% del capital social de la Compañía;

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

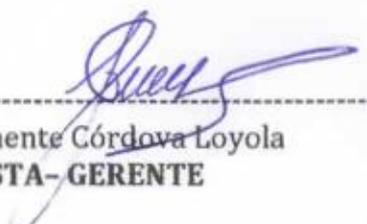
- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

Preside la presente Junta General de Socios, la Srta. Yolanda de Jesús Córdova Espinoza y actúa como secretario Ad-hoc de la misma el Sr. Raúl Javier Córdova Espinoza. Acto seguido la Presidencia dispone que el secretario de la Junta elabore la lista de los Socios, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Art. 14 del Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**; Una vez leído y analizado el informe de gerencia, el Sr. Raúl Córdova Loyola, manifiesta a los

asistentes que en vista de que los actos de producción se han suspendido en su totalidad, debido a la eventual paralización de actividades, y en este sentido no hay cifras que analizar, propone que el mismo sea aprobado, por lo tanto los accionistas presente resuelven por unanimidad **APROBAR EL INFORME DE GERENCIA**; acto seguido la Presidenta dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**. Leídos y analizados los estados financieros, el Sr. Raúl Javier Córdova Espinoza, manifiesta al respecto que una vez revisado el informe, donde se refleja la paralización de actividades, y que los mismos reflejan la fiel situación de la empresa, propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que lo accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y resuelven **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y EL INFORME DE COMISARIO POR EL MISMO EJERCICIO**. Para finalizar la presidenta dispone se de lectura al último punto del día que dice **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**, al respecto la Srta. Yolanda de Jesús Córdova Espinoza, propone que se designe como comisario a la Ing. Libe Neira Sarmiento, considerando su experiencia como Comisario en otras compañías, moción que es aceptada de manera unánime por lo que la junta resuelve **DESIGNAR A LA ING. LIBE NEIRA SARMIENTO** como Comisario para el ejercicio económico 2017.

Tratado y resuelto los cuatro puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por UNANIMIDAD por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las doce horas con cinco minutos (12H05). -



-----  
Raúl Clemente Córdova Loyola  
**ACCIONISTA- GERENTE**



-----  
Raúl Javier Córdova Espinoza  
**ACCIONISTA**



-----  
Yolanda de Jesús Córdova Espinoza  
**ACCIONISTA**